

Lic. Ernesto Salvador Flores Jerez
 Director General
 Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas
 Ministerio de Cultura y Deportes
 Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>MARTHA LYDIA COL QUEZADA</u>	CUI:	<u>1731 52708 1010</u>
Número de contrato:	<u>DGDCFC-029-282-2022</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>489-2022</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>TECNICOS</u>	Nit del Contratista:	<u>76605914</u>
Número de Factura:	<u>5A8064A1</u>	Serie:	<u>3124840966</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q.3,500.00</u>	Período del Informe:	<u>JUNIO de 2022</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q.10,500.00</u>	Plazo del Contrato:	<u>01/06/2022 al 31/08/2022</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA</u>		

Objetivos del Contrato: "El Técnico" se compromete a prestar sus servicios técnicos para la Dirección de Participación Ciudadana de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas. (según Clausula de contrato: Tercera).

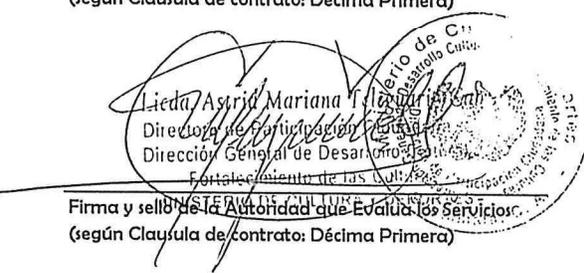
Desarrollo Ordenado de Actividades:

- a) Apoyar en la limpieza de estanterías, verificación de los productos y ordenamiento de los mismo en la Dirección de Participación Ciudadana.
- b) Apoyar en la limpieza de los espacios de trabajo.
- c) Apoyar en la preparación de la papelería destinada para el reciclaje y ubicarlas en los cubículos de basura correspondientes de la Dirección de Participación Ciudadana.
- d) Apoyar en la recepción de insumos adquiridos por la Dirección de Participación Ciudadana.

Martha Lydia Col Quezada
 Nombre Completo del Contratista


 Firma de Contratista

Licda. Astrid Mariana Teleguario Cap
 Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
 (según Clausula de contrato: Décima Primera)


 Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios.
 (según Clausula de contrato: Décima Primera)